



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 021 2020 00074 01	DECLARATIVO	JORGE IVAN GARCIA ATEHORTUA Y OTROS	MARTHA CATALINA QUINTERO VALENCIA Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 28 de julio 2023 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellin, 28 de julio de 2023

ALEJANDRA GIL SALAZAR
Secretaria